



Institución Educativa Colegio
Francisco Fernández de contreras
Ocaña, Norte de Santander
Aprobada por Resolución 003532 del 13 de noviembre de 2020
NIT 807007119-7 Teléfono (607) 5613058 - 5612947

I. INFORMACIÓN GENERAL

ACTA		
Dependencia	Reunión	Fecha
Rectoría	Comité de rendición de cuentas	10 de febrero de 2022

II. INFORMACIÓN INICIAL

Objetivo General	Quien preside
Socializar circular número 011 del 25 de enero de 2022, sobre orientaciones para la rendición de cuentas de la Institución Educativa Colegio Francisco Fernández De Contreras de la vigencia 2021	Rector
Secretaria de la reunión	Lugar
Doralba Ibañez	Sede Principal
Hora inicio: 9:00 a.m.	Hora finalización: 11:00 a.m.
Orden del día	
1. Saludo y verificación de asistencia	
2. Lectura y análisis de la circular número 011 del 25 de enero de 2022	
3. Proposiciones y varios	
Participantes	
Nombre	Cargo
Hugo Pérez Angarita	Rector
Doralba Ibañez López	Secretaria
Clara Emilse Ochoa	Representante Padres de Familia
Yolanda Espinel Quintero	Pagadora
Dora Alicia Martínez	Coordinadora Sede Llanadas 3
Dignora Sarabia Carreño	Coordinadora Sede Anexa
Jesús Alfonso Hernández	Coordinador Sede La Gloria
Gladys Cobos Ovalle	Coordinadora Sede principal J.M
Francy Helena Santiago	Coordinadora Sede Principal J.T
Nelson Vargas Ortega	Docente
Valentina Castro Martínez	Estudiante

III. REGISTROS Y COMENTARIOS RELEVANTES

1. Saludo y verificación de asistencia
El señor rector presenta un saludo a los integrantes del Comité de Rendición de Cuentas y les agradece por su presencia, seguidamente lee el orden del día y lo somete a consideración, fue aprobado por unanimidad.
2. Lectura de la circular número 011 del 25 de enero de 2022
El señor rector procede a dar lectura a la circular, manifiesta que la estrategia de rendición de cuentas es un mecanismo de control social que favorece los principios de transparencia, buen gobierno, eficiencia y eficacia, que deben llevar a cabo de forma permanente los servidores públicos, quienes cumplen con la obligación de informar, dialogar y otorgar respuestas claras y oportunas a la ciudadanía y grupos de valor sobre la gestión realizada en la administración pública.

De igual manera la rendición de cuentas constituye un derecho de los ciudadanos de acceder a la información pública y recibir respuestas a sus inquietudes.

La rendición de cuentas está enmarcada en los artículos 2, 103 y 270 de la Constitución Política, los Establecimientos Educativos de carácter oficial, como parte de las entidades del Estado, deben cumplir con la rendición de cuentas, conforme a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015.

Documentos: En las orientaciones de la Secretaría de Educación Norte de Santander se fijan cinco (5) documentos de los cuales uno (1) debe entregarse a la Secretaría de Educación y cuatro (4) para publicar en la Comunidad Virtual ENJAMBRE, así:

Entrega a través del SAC	
Documento	Fecha
Autodiagnóstico inicial (formato Excel diligenciado)	A más tardar el 10 de febrero de 2022
Publicar en Comunidad Virtual ENJAMBRE	
Documento estrategia rendición de cuentas	10 primeros días del mes de febrero
Informe realización audiencia pública	15 días posteriores a la realización del evento
Informe evaluación de la estrategia	Última semana de desarrollo institucional

3. Propositiones y varios

El señor rector manifiesta que por motivos familiares le fue difícil organizar la rendición de cuentas en el mes de febrero, además, los primeros días del mes de marzo se eligen los órganos de control de la Institución, por lo tanto, propone realizar el evento el día viernes 11 de marzo a la 9 a.m. en el salón de actos de la Anexa, somete a consideración y es aprobada por unanimidad.

La señora pagadora se encargará de realizar las respectivas invitaciones a la Comunidad Educativa e invitados especiales.

FIRMA DE LOS RESPONSABLES

Hugo Pérez Angarita
Rector

Clara Emilse Ochoa
Representante Padres de Familia

Dora Alicia Martínez
Coordinadora

Dignora Sarabia Carreño
Coordinadora

Jesús Alfonso Hernández
Coordinador

Gladys Cobos Ovalle
Coordinadora

Francy Helena Santiago
Coordinadora

Nelson Vargas Ortegón
Docente

Valentina Castro Martínez
Estudiante